

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21050 ORDEN de 1 de septiembre de 1988 por la que se hace pública la lista de aprobados remitida por el Tribunal calificador número 1 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por Orden de 22 de febrero de 1988 y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Judiciales con la consideración de funcionarios en prácticas.

Concluido el concurso de méritos por el turno restringido para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocado por Orden del Ministerio de Justicia de 22 de febrero de 1988 y remitidas por el Tribunal calificador número 1 las listas de aspirantes que han superado el concurso.

Este Ministerio, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Orden de 30 de enero de 1988 y artículo 49 del Real Decreto 1924/1986, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Centro de Estudios Judiciales, ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el concurso, remitido por el Tribunal número 1 que se transcribe como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Acordar el ingreso en el Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes aprobados con la consideración de funcionarios en prácticas, a fin de seguir en dicho Centro un curso teórico-práctico, de selección a que se refiere el artículo 16 de las normas de la convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Judiciales.

Tercero.—Señalar la fecha 3 de octubre de 1988, hora de las doce de la mañana, para el comienzo del curso en el Centro de Estudios Judiciales.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986 comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Hmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso de méritos por el turno restringido para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales con indicación del número de orden y puntuación obtenida

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Moreno Murciano, Honorato	32,88
2	Tejedor Alonso, Jesús	32,35
3	Díaz Velázquez, Gonzalo Lorenzo	31,99
4	Rodríguez Fernández, Víctor Anastasio	31,77
5	Navas Carrillo, Luis	31,64
6	Palomo Madruga, Jesús	30,19
7	Hernández Millán, Luis	29,75
8	López Belenguier, Cristóbal	29,50
9	Bonilla Clemente, Félix	29,08
10	Linares Sánchez, Juan	28,25
11	Ventosa Palacios, Francisco	27,76
12	González Pastrana, Honorio	26,91
13	Gómez Alonso, Julio	26,00
14	Romero Cuesta, Antonio	25,31
15	Ajenjo Torrico, Rafael	25,25
16	Carretero Domínguez, José	24,07
17	Vidal Martín, Francisco	23,92

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
18	García Vicente, Sebastián	23,63
19	Gómez Caballero, Juan José	23,45
20	Gil Pérez, Anicete	22,98
21	Royo Ascoz, Vicente	22,89
22	Sirvent Otero, Enrique José	21,98
23	Rivero Blanco, Julio	21,90
24	Galán Fuentes, Alfonso	21,25
25	Ubago Villaba, Emilio	21,15
26	Utrillas Serrano, Manuel	21,05
27	Lucas Gailardo, Francisco	20,29
28	Gallego Losada, Gerardo	20,25
29	Pérez Pérez, Manuel Vidal	20,14
30	De Castro Ascoz, María Francisca	19,78
31	Balado Yáñez, Jaime	19,55
32	Campo Balboa, Paulino	19,22
33	Redondo Pascual, José María	19,15
34	Lizario Gómez, Ignacio	19,00
35	Godínez de Paz, Santos Jesús	18,85
36	García Florencio, Juan Bautista	18,75
37	De Dios Morales, Eladio	18,45
38	Sanchez Nieto, Margarita	18,43

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21051 RESOLUCION de 25 de agosto de 1988 de la Dirección General de Personal y Servicios, relativa a la lista definitiva de concursantes que han obtenido plaza en el concurso de méritos para la provisión de vacantes en la plantilla del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional.

Con fecha 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) se dictó, por esta Dirección General, una Resolución elevando a definitiva la lista provisional de concursantes que habían obtenido plaza en el concurso de méritos para la provisión de vacantes en la plantilla del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 1988.

Con posterioridad a la citada Resolución de 27 de julio han sido remitidas por los órganos receptores a esta Dirección General reclamaciones contra la lista provisional, presentadas dentro del plazo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 1 de julio de 1988, por la que se daba publicidad a la lista provisional.

Estudiadas las reclamaciones presentadas y resueltas por la Comisión Calificadora, nombrada por Orden de 16 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Mantener como definitiva la Resolución de 27 de julio de 1988, no sufriendo, en consecuencia, variación la lista provisional hecha pública por Resolución de 1 de julio de 1988, exceptuando el número de Registro de Personal de don Manuel Cela Castro, que donde dice: A33EC234, debe decir: A35EC234.

Segundo.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día